

FINIQUITO DE LOS TRABAJOS

CONTRATISTA: OMNIBUS Y TRANSPORTES TERRESTRES EJECUTIVOS S.A. DE C.V.
CONTRATO NUMERO : AD-SRO-DCAGI-SC-021/16

(QUE SE EFECTUA CON FUNDAMENTO EN EL ART. 64 PARRAFO SEGUNDO DE LA LOPEPROM Y ART. 169 DEL RLOPERSU)

I.- TEXOCO, EDO. DE MEXICO A 10 DE MARZO DE 2016 SIENDO LAS 9:00 HORAS

II.- INTERVIENEN POR:
CACM
RESIDENTE DE SERVICIO: ING. ERIC LUIS MORENO MEJIA

III.- DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS Y DATOS RELEVANTES AL CONTRATO.
SERVICIOS DE TRASLADO DE PERSONAL EN CAMIONES TURÍSTICOS CON CAPACIDAD PARA 45 PASAJEROS COMO MÍNIMO EN DOS TURNOS

V.- PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Incluyendo Convenios)
FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN DE ACUERDO AL CONTRATO: 26 DE ENERO AL 16 DE FEBRERO DE 2016
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (si originamente pactado): 16 DIAS
FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN REAL (Incluyendo convenios): 26 DE ENERO AL 16 DE FEBRERO DE 2016
PLAZO REAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (incluyendo convenios): 15 DIAS

POR EL CONTRATISTA
SUPERINTENDENTE DE SERVICIO: JUAN CARLOS CORALES PUNTE

IV.- IMPORTE CONTRACTUAL Y REAL DEL CONTRATO (IVA Incluido)
Importe contractual del contrato: \$742,400.00
Importe real del contrato: 1689,000.00
Amortización del anticipo: N/A

VII.- DATOS DE LA ESTIMACIÓN FINAL

VI.- RELACIÓN DE ESTIMACIONES DE OBRA DE CONTRATO

No.	DESCRIPCIÓN	CONCEPTO	CONCURSO	CONTRATO REEVALUACIÓN (en caso de modificaciones)				TOTAL ESTIMADO		REAL EJECUTADO FINAL		ESTADISTICA	CÓDIGOS						
				ESTIMACIÓN INICIAL POR EL CONTRATISTA	ESTIMACIÓN FINAL POR EL CONTRATISTA	ESTIMACIÓN INICIAL POR EL EMPLEADOR	ESTIMACIÓN FINAL POR EL EMPLEADOR	CANTIDAD	MONTE	CANTIDAD	MONTE		A FAVOR DE CACM	DE CACM A FAVOR DEL CONTRATISTA	CANTIDAD	MONTE			
1		RENTA DE CAMIONES PARA PASAJEROS	18.00	VALOR	2,500.00	40,000.00	0.00	12,000.00	18.00	25,000.00		18.00	37,500.00	15.00	37,500.00				
2		RENTA DE CAMIONES PARA PASAJEROS	18.00	VALOR	2,500.00	40,000.00	0.00	12,000.00	18.00	25,000.00		18.00	37,500.00	15.00	37,500.00				
3		RENTA DE CAMIONES PARA PASAJEROS	18.00	VALOR	2,500.00	40,000.00	0.00	12,000.00	18.00	25,000.00		18.00	37,500.00	15.00	37,500.00				
4		RENTA DE CAMIONES PARA PASAJEROS	18.00	VALOR	2,500.00	40,000.00	0.00	12,000.00	18.00	25,000.00		18.00	37,500.00	15.00	37,500.00				
5		RENTA DE CAMIONES PARA PASAJEROS	18.00	VALOR	2,500.00	40,000.00	0.00	12,000.00	18.00	25,000.00		18.00	37,500.00	15.00	37,500.00				
6		RENTA DE CAMIONES PARA PASAJEROS	18.00	VALOR	2,500.00	40,000.00	0.00	12,000.00	18.00	25,000.00		18.00	37,500.00	15.00	37,500.00				
7		RENTA DE CAMIONES PARA PASAJEROS	18.00	VALOR	2,500.00	40,000.00	0.00	12,000.00	18.00	25,000.00		18.00	37,500.00	15.00	37,500.00				
8		RENTA DE CAMIONES PARA PASAJEROS	18.00	VALOR	2,500.00	40,000.00	0.00	12,000.00	18.00	25,000.00		18.00	37,500.00	15.00	37,500.00				
9		RENTA DE CAMIONES PARA PASAJEROS	18.00	VALOR	2,500.00	40,000.00	0.00	12,000.00	18.00	25,000.00		18.00	37,500.00	15.00	37,500.00				
10		RENTA DE CAMIONES PARA PASAJEROS	18.00	VALOR	2,500.00	40,000.00	0.00	12,000.00	18.00	25,000.00		18.00	37,500.00	15.00	37,500.00				
11		RENTA DE CAMIONES PARA PASAJEROS	18.00	VALOR	2,500.00	40,000.00	0.00	12,000.00	18.00	25,000.00		18.00	37,500.00	15.00	37,500.00				
12		RENTA DE CAMIONES PARA PASAJEROS	18.00	VALOR	2,500.00	40,000.00	0.00	12,000.00	18.00	25,000.00		18.00	37,500.00	15.00	37,500.00				
13		RENTA DE CAMIONES PARA PASAJEROS	18.00	VALOR	2,500.00	40,000.00	0.00	12,000.00	18.00	25,000.00		18.00	37,500.00	15.00	37,500.00				
14		RENTA DE CAMIONES PARA PASAJEROS	18.00	VALOR	2,500.00	40,000.00	0.00	12,000.00	18.00	25,000.00		18.00	37,500.00	15.00	37,500.00				
15		RENTA DE CAMIONES PARA PASAJEROS	18.00	VALOR	2,500.00	40,000.00	0.00	12,000.00	18.00	25,000.00		18.00	37,500.00	15.00	37,500.00				
16		RENTA DE CAMIONES PARA PASAJEROS	18.00	VALOR	2,500.00	40,000.00	0.00	12,000.00	18.00	25,000.00		18.00	37,500.00	15.00	37,500.00				
			3	TOTAL:	480,000.00	7,600,000.00	0.00	360,000.00	18.00	360,000.00		18.00	690,000.00	15.00	690,000.00				

FECHA, LUGAR Y HORA EN QUE SERÁ LIQUIDADO EL SALDO RESULTANTE A FAVOR: NO APLICA

VI.- RAZONES QUE JUSTIFIQUEN LA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES O DEL SOBRECOSTO. NO APLICA

IX.- CONSTANCIA DE ENTREGA DE LA GARANTÍA POR DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS TRABAJOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIEREN INCURRIDO
SE HACE CONSTAR QUE EL CONTRATISTA PRESENTA A LA FECHA DE ELABORACIÓN DEL PRESENTE FINIQUITO LA FIANZA No. 6910-01603-2 DE FECHA 16/02/2016 EXPEDIDA POR LA AFIANZADORA INSURGENTES S.A. DE C.V. PARA GARANTIZAR LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS.

X.- DECLARACIÓN.
EL CONTRATISTA DECLARA QUE ENTINDE EL MAS AMPLO FINIQUITO QUE EN EFECTO PROCEDA, RENUNCIANDO A CUALQUIER ACCIÓN LEGAL QUE TENGA POR OBJETO RECLAMAR CUALQUIER PAGO RELACIONADO CON EL CONTRATO, SALVO LO INDICADO EN ADEUDOS PENDIENTES DE PAGO AL CONTRATISTA.

OBSERVACIONES: DEL IMPORTE CONTRACTUAL HAY UN SALDO DE \$40,000.00 PESOS M.N. (S/M/N/A) EL CUAL NO SE EJECUTO DEBIDO A QUE EL DIA 01 DE FEBRERO EL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL SUSPENDIO ACTIVIDADES.

POR EL CACM
[Firma]
ING. ERIC LUIS MORENO MEJIA
RESIDENTE DE SERVICIO

POR EL CONTRATISTA
[Firma]
JUAN CARLOS CORALES PUNTE
SUPERINTENDENTE DE SERVICIOS